



<b>Nombre del programa:</b>	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
<b>Dependencia/entidad:</b>	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Dirección de Innovación, Sanidad e Inocuidad
<b>Tipo de evaluación:</b>	Desempeño
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Rotación de personal operativo, lo que genera mayor inversión de tiempo en supervisión y en capacitaciones.	Desde hace un par de años se ha intensificado la capacitación al personal de la dirección, en particular al personal operativo u Oficiales Estatales, precisamente con la finalidad de mejorar los aspectos normativos y operativos de verificación e inspección de cargamentos agropecuarios.	Capacitación a los Oficiales Estatales para la mejora de sus funciones y aplicación de lineamientos y normatividad en vigilancia e inspección de cargamentos agropecuarios.
Informe / Recomendaciones / 2	Rotación de personal operativo, lo que genera mayor inversión de tiempo en supervisión y en capacitaciones.	Dentro del programa de trabajo y de las metas establecidas de la dirección (DISI), se contempla las evaluaciones periódicas y supervisión constante del actuar de los Oficiales Estatales. Ello da pie para intensificar las labores de supervisión de los coordinadores de zona y de personal de seguimiento estatal.	Realizar por parte de la dirección, (DISI) evaluaciones de desempeño de los oficiales y dar un seguimiento puntual para identificar sus áreas de oportunidad y establecer las mejoras necesarias.
Informe / Recomendaciones / 3	Insuficiente parque vehicular para lograr mayor cobertura estatal en rutas itinerantes.	Es un imperativo el contar con vehículos en cantidad y en buen estado mecánico, lo que garantice una mayor cobertura de las acciones de supervisión a todas las unidades de producción que se deben de verificar e inspeccionar en el	Eficientar las acciones de supervisión a unidades de producción internas (corrales de engorda, huertos, empacadoras, agroindustrias, rastros, etc.).



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		estado. Además, para cubrir nuevas rutas que se están definiendo y solicitando su autorización a instancias federales.	
Informe / Recomendaciones / 4	Insuficiente parque vehicular para lograr mayor cobertura estatal en rutas itinerantes.	Como parte de la estrategia operativa y de garantía de cobertura de las diferentes Unidades de Producción Pecuaria (UPP), se ha solicitado y autorizado por la instancia federal SENASICA nuevas rutas itinerantes, así como nuevos Puntos de Verificación e Inspección (PVI), para lo cual se requiere más unidades vehiculares. También es imperativo trabajar en el tema del sustento jurídico o legal de las infracciones y que el personal elabore los Actos de autoridad conforme a la normatividad establecida.	Establecer nuevas rutas de vigilancia e inspección con el fin de evitar la introducción de ganado bovino y productos agropecuarios sin las medidas sanitarias exigibles, aplicando la ley e infracciones a los productores o comercializadores que cometan estas infracciones.
Informe / Recomendaciones / 5	Insuficiente parque vehicular para lograr mayor cobertura estatal en rutas itinerantes.	Es primordial el mejoramiento continuo de las instalaciones de DISI o Casetas en los PVI. Contar con la infraestructura necesaria, mobiliario, equipo, y medios de comunicación adecuados, así como el personal suficiente, lo que garantice un buen desarrollo de las actividades de verificación e inspección de cargamentos.	Efectuar mejoras en las instalaciones de los Puntos de Verificación e Inspección, así como aumentar el parque vehicular para lograr una mayor cobertura en las rutas itinerantes.
Informe / Recomendaciones / 6	Es necesario redefinir la población potencial, objetivo y atendida del Pp.	Es correcto. Las poblaciones deben de redefinirse. Pudieran ser "Cargamentos de bovinos y Unidades de Producción	Redefinir la población potencial, objetivo y atendida del Pp.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		verificadas e inspeccionadas en el estado” por ejemplo.	
Informe / Recomendaciones / 7	Se recomienda identificar y cuantificar los datos de la población atendida, es decir los apoyos y/o servicios que fueron realizados o en su caso, los productores agropecuarios beneficiados por dicho Pp, así como su ubicación geográfica por municipios.	Durante 2022 se desconoce si se llevaron registros de la población atendida con desagregación geográfica. Los informes disponibles señalan solo datos generales de inspecciones en PVI, rutas itinerantes y en las Unidades de Producción dentro del territorio estatal. Es necesario implementar en los PVI y rutas itinerantes, un control de datos o registros administrativos para captar los lugares de origen y destino de los productos agropecuarios que ingresan al estado e integrar datos georreferenciados.	Cuantificar la población atendida (ya sean apoyos y/o servicios otorgados, los productores agropecuarios beneficiados) así como su ubicación geográfica por municipios.
Informe / Recomendaciones / 8	Es de relevancia señalar que el programa tiene como modalidad presupuestaria “S” la cual está sujeta a Reglas de Operación (ROP), sin embargo, dicho Pp no cuenta con sus respectivas ROP, por lo tanto, se sugiere cambiar dicha modalidad.	Es correcto. El programa operado por la dirección (DISI) no contiene Reglas de Operación (ROP), solo se tiene un Programa de trabajo para el desarrollo del operativo de verificación e inspección anual. Es pertinente cambiar de modalidad presupuestaria a prestación de un servicio.	Cambiar de modalidad presupuestaria el Pp.

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Externa de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Aplicación estricta de la Ley de sanidad animal y vegetal, sus reglamentos y normas aplicables.
- Buena vinculación de acciones con dependencias federales y estatales y con los organismos auxiliares.
- Razonable, pero insuficiente infraestructura para PVI y para la movilización interna.
- Mejora continua de los procesos de trabajo y capacitación permanente del personal operativo.
- Socialización de la información generada entre el personal, creando empatía para el buen desarrollo de las tareas y responsabilidades asignadas.
- Recuperar el Estatus Zoosanitario del estado.
- Mantener y mejorar el estatus de baja prevalencia (fitosanitaria) de mosca de la fruta en el estado.
- Adquirir más parque vehicular para lograr una mayor cobertura estatal, sobre todo en rutas itinerantes y visitas a corrales, rastros, unidades de producción pecuarias, etc.
- Mejorar y conservar los estatus Fitosanitarios.
- Avanzar en la Modernización de los PVI.
- Fortalecer las relaciones de coordinación con Organismos Auxiliares del estado en materia Fito Zoosanitaria.
- Mejorar el control estadístico y sistemático de las actividades que se realizan en los ámbitos territoriales de vigilancia e inspección estatal.
- Rotación de personal operativo, lo que genera mayor inversión de tiempo en supervisión y en capacitaciones.
- Sin operar cabalmente la Unidad de Inteligencia Sanitaria (UIS).
- Inoperancia de los PVI Celestino Gasca y Lomas de Tecuyo.
- Cuatro de los PVI no se encuentran autorizados por SENASICA en materia moscas de la fruta y T.B.
- Insuficiente equipo para eficientar el trabajo.
- Poner en funciones una aplicación informática (APP) que facilite la administración de la información de los PVI y rutas itinerantes, para medir los resultados y generar indicadores más precisos.
- Insuficiente parque vehicular para lograr mayor cobertura estatal en rutas itinerantes.
- Solo uno de cada 6 Oficiales Estatales está certificado por SENASICA.
- No disponer de un presupuesto asignado directamente a la dirección.
- Infraestructura insuficiente para mejorar las condiciones de vigilancia en casetas de inspección.
- La inseguridad pública para un óptimo desempeño de los Oficiales estatales en los PVI y Rutas itinerantes.
- Afectación a los estatus fitosanitarios actuales por autoridades federales por malas prácticas de los productores.
- Evasión de inspección a cargamentos contaminados que ingresan al estado.
- Riesgos a la salud pública en el estado por surgimiento de plagas y enfermedades y por contaminación de cuerpos agua.
- Negligencia o mala revisión en los PVI's del estado de Nayarit que potencie la entrada y proliferación de plagas o enfermedades en Sinaloa.
- Riesgo de que USDA no regrese en el corto plazo el estatus zoosanitario de Sinaloa (Acreditado preparatorio).



- Pérdida de mercado internacional en exportación de ganado en pie por no recuperar el estatus zoosanitario.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.